



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Número

6208

Fecha de Firma:

28/07/2026 15:07

Ayuntamiento Valladolid

Área: Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Departamento: Secretaría Ejecutiva del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Nº de expediente: 2025 SRC_01 000037

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Resolución de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de Servicios Sociales e Igualdad durante el ejercicio 2026.

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 2025 SRC_01 000037, relativo a la resolución de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de Servicios Sociales e Igualdad durante el ejercicio 2026 y, atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - El Ayuntamiento de Valladolid, aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2026, la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de Servicios Sociales e Igualdad durante el ejercicio 2026, que fueron publicadas en el BOP número 2026/56 de fecha 26 de Marzo de 2026.

Segundo. - La Comisión encargada de la valoración de las solicitudes presentadas de proyectos en materia de Servicios Sociales e Igualdad, se reunió el día 16 de Julio de 2026, procediendo a formular propuesta de concesión.

Tercero. - De conformidad con la base segunda de la convocatoria, *el crédito sobrante de cada una de las líneas de subvención destinada a cada sector o área de intervención puede ser aplicado a las líneas de subvención de otro sector o área de intervención*. En este caso, el crédito sobrante de cada una de las áreas de intervención se ha acumulado en un importe total único. Dicho importe se ha distribuido de forma equitativa entre los proyectos subvencionables pertenecientes a aquellas áreas o sectores de intervención que, una vez realizada la distribución inicial, no hayan alcanzado la cuantía máxima solicitada para el desarrollo de sus proyectos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. - Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 9 y siguientes del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo. - La presente propuesta de concesión de prestaciones ha sido fiscalizada por la Intervención Municipal previamente a su adopción de conformidad con el RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el RD 424 /2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades locales, Resolución de 25 de julio de 2018 de la IGAE y las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal de 2026.

Tercero. - Según lo establecido en las bases de la convocatoria, en el art. 6 del Reglamento Municipal de Subvenciones y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto de delegación nº 2023/5251

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Página	1/8





Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

de fecha 3 de julio corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Concejal Delegado del Área, al que se le atribuye “la competencia para la resolución de procedimientos sobre subvenciones”

Por todo ello, teniendo en cuenta los argumentos anteriores, consideradas ajustadas a derecho las bases y la convocatoria de subvenciones en cuestión y, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. - Conceder a las entidades, las subvenciones en la cuantía y con las condiciones señaladas y para los programas que se relaciona a continuación:

I.- SECTOR PERSONAS MAYORES:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	SUBV. SOLICITADA	PUNTUACIÓN	CUANTIA CONCEDIDA	CANTIDAD A JUSTIFICAR
G47317607	Asociación de jubilados y pensionistas “El Cauce de Belén”	Bienestar emocional y participación social en la vida comunitaria	1.700,00	1.120,00	58	1.120,00	1.700,00
G47322011	Asociación de Mujeres “La Rondilla”	SUMA AÑOS = MULTIPLICA VIDA Programa Integral de Envejecimiento Activo y Saludable en la Ciudad de Valladolid	3.125,00	2.500,00	63	2.500,00	3.125,00
G47329339	Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Valladolid	Revista “La Solana”	2.707,20	2.127,20	55	2.127,20	2.707,20
G47523204	Fundación Eusebio Sacristán	Mayores en Marcha (Fútbol andando + Marcha Nórdica)	4.000,00	2.000,00	75	2.000,00	4.000,00
G47575691	Fundación La Rondilla	Los Mayores, un valor para el barrio	4.120,00	2.500,00	78	2.500,00	4.120,00
G47503610	Fundamay	Apoyo para decidir, derechos para vivir.	6.000,00	2.500,00	75	2.500,00	6.000,00
Totales			21.742,20	12.747,20		12.747,20	21.742,20

II.-SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	SUBV. SOLICITADA	PUNTUACIÓN	CUANTIA CONCEDIDA	CANTIDAD A JUSTIFICAR
G24423766	FUNDACION FECLEM	ATENCION PERSONALIZADA Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	6.000,00	2.500,00	67	1.364,28	6.000,00
G26028241	FED. ASOC. PERSONAS SORDAS DE CYL (FAPSCL)	SOMOS PERSONAS SORDAS	4.500,00	2.500,00	75	1.527,17	4.500,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Página	2/8





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

G40102436	ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUIÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN	MARCHA SOLIDARIA Y COMIDA EN LA CASA DE AVILA	570,00	450,00	50	450,00 * * Resolución condicionada a no incluir en los gastos imputables al Ayuntamiento, en la fase de justificación, los gastos de comida que han sido recogidos en el presupuesto presentado, ya que es un gasto excluido	570,00
G40272809	ASOC DE PERSONAS SORDOCIEGAS EN CASTILLA Y LEÓN	PERSONAS SORDOCIEGAS: DERECHOS, CAPACITACIÓN, RECURSOS Y SENSIBILIZACIÓN II	1.931,84	1.545,47	82	1.545,47	1.931,84
G47009485	ASOC PROTECTORA DE DEFICIENTES MENTALES VALLADOLID	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS Y DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA: MEJORANDO JUNTOS	2.050,00	1.640,00	74	1.506,81	2.050,00
G47023445	ASOC DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE VALLADOLID	TALLERES DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS	3.920,00	2.500,00	75	1.527,17	3.920,00
G47027974	ASOC DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA	PROYECTO + VISIBLES: LA MEJOR TERAPIA PARA PERSONAS CON AUTISMO	2.500,00	2.000,00	72	1.466,09	2.500,00
G47036959	ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE VALLADOLID	ProParSor IV	1.700,00	1.360,00	59	1.201,38	1.700,00
G47263942	FUNDACION FUTIDIS	SALUD ACCESIBLE EN LA CIUDAD DE VALLADOLID	3.125,00	2.500,00	75	1.527,17	3.125,00
G47277934	FEAFES-VALLADOLID "EL PUENTE"	ARTE QUE TRANSFORMA	3.150,00	2.500,00	90	1.832,60	3.150,00
G-47313838	ASPAYM CASTILLA Y LEÓN	HUELLAS DE BIENESTAR	3.125,00	2.500,00	72	1.466,09	3.125,00
G47318506	DOWN VALLADOLID (ASDOVA)	OCIO PARA TODOS	2.800,00	2.000,00	70	1.425,36	2.800,00
G47332440	ASOC. DE PP Y TT DE ADULTOS DISCAPACITADOS CONDE ANSUREZ	GIMNASIA ORIENTAL	787,71	630,00	54	630,00	787,71
G47356209	ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE VALLADOLID	MÍRAME CON OTROS OJOS	5.104,83	2.500,00	82	1.669,71	5.104,83

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Página	3/8





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

G47472899	CAMINO.ASOC.DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO VALLADOLID	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, SERVICIO DE RESPIRO PARA AFECTADOS POR DCA	6.000,00	2.500,00	68	1.384,64 *	6.000,00
G47472923	ASOCIACION PARKINSON VALLADOLID	SERVICIO ATENCION SOCIAL ENFERMOS DE PARKINSON	3.200,00	2.500,00	69	1.405,00	3.200,00
G47510334	ASOC. DE EMFERMOS DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA	ENFERMEDADES INVISIBLES, TERAPIAS, APOYO PSICOLOGICO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	3.200,00	2.500,00	66	1.343,91	3.200,00
G47515788	ASPAYM CASTILLA Y LEÓN JUVENTUD	ACTIVA-T	3.000,00	2.400,00	71	1.445,72	3.000,00
R4700209B	CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRI MERCEDARIAS DE LA CARIDAD	TALLER DE DANZA	3.600,00	2.500,00	72	1.466,09	3.600,00
G24423766	FUNDACION FECLEM	ATENCION PERSONALIZADA Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	6.000,00	2.500,00	67	1.364,28	6.000,00
Totales			60.264,38	39.525,47	39525,47	26.184,66	60.264,38

III.-VOLUNTARIADO:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	SUBV. SOLICITADA	PUNTUACIÓN	CUANTIA CONCEDIDA	CANTIDAD A JUSTIFICAR
G47365812	Asociación Casa de Juventud Aleste	Programa de Promoción del Voluntariado en Valladolid	1.400,00	1.120,00	60	1.120,00	1.400,00
G47287909	Asociación Comité Ciudadano Antisida	VIH y voluntariado	4.600,00	2.500,00	70	2.500,00	4.600,00
Totales			6.000,00	3.620,00		3.620,00	6.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Página	4/8





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

IV.-EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	CUANTÍA SOLICITADA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN	IMPORTE A JUSTIFICAR
G- 09310749	AMYCOS	Rompiendo cadenas y creando puentes a través del Comercio Justo y Consumo Responsable	3.850,00	2.400,00	88	1.817,82	3.850,00
G-80176845	ACPP	Objetos que cuentan por el Comercio Justo (fase II)	1.660,00	1.300,00	75	1.300,00	1.660,00
G- 47424346	UMOYA	Ciudadanía Global, migraciones climáticas y cultura de paz, una mirada desde África	5.735,00	2.500,00	77	1.590,60	5.735,00
G- 47643648	INEA	Del huerto al plato: educación para una alimentación sostenible	4.200,00	2.500,00	83	1.714,54	4.200,00
G80547565	SED	Sensibilizado a la sociedad vallisoletana en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas	3.200,00	2.500,00	67	1.384,02	3.200,00
G- 87074662	DILAYA	Campaña en redes sociales sobre derecho a la alimentación y consumo responsable dirigida a la población del municipio de Valladolid	2.030,00	1.130,00	67	1.130,00	2.030,00
Totales			20.675,00	12.330,00		8.936,98	20.675,00

V. CONVIVENCIA INTERCULTURAL:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	SUBV. SOLICITADA	PUNTUACIÓN	CUANTIA CONCEDIDA	CANTIDAD A JUSTIFICAR
G80847767	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA, RACISMO Y XENOFobia	2.375,00	1.900,00	90	1.900,00	2.375,00
G47020433	ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA	LA RONDILLA TIENE TODOS LOS COLORES	1.875,00	1.500,00	98	1.500,00	1.875,00
G47676010	FUNDACIÓN RED ÍNCOLA	TEJIENDO CIUDADANÍA 2026	3.180,00	2.000,00	93	2.000,00	3.180,00
G80829641	ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TORNEO INTERCULTURAL FUTBOLSALA 2026	6.000,00	2.500,00	65	2.022,74	6.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Página	5/8





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

G85941185	FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	SALAM, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL E INTERRELIGIOSA Y PREVENCIÓN DE LA INTOLERANCIA POR MOTIVOS RELIGIOSOS	3.226,00	2.500,00	87	2.500,00	3.226,00
G47586235	AMCYL	KERMES INTERCULTURAL	2.500,00	1.250,00	53	1.250,00	2.500,00
G47024625	ASOCIACION ARCO IRIS	CONVIVE PAJARILLOS	1.200,00	944,00	74	944,00	1.200,00
Totales			20.356,00	12.594,00		12.116,74	20.356,00

VI- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	COSTE TOTAL	SUBV. SOLICITADA	PUNTUACIÓN	CUANTIA CONCEDIDA	CANTIDAD A JUSTIFICAR
G37266418	ASECAL	ENTRE IGUALES	4.000,00 €	2.500,00 €	62	2.377,58 €	4.000,00 €
G28659308	YMCA	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN VALLADOLID 2026	6.000,00 €	2.500,00 €	68	2.500,00 €	6.000,00 €
G47022090	ACLAD, ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS EN RIESGO	PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES PROSTITUIDAS (VIOLENCIA)	5.989,44 €	2.500,00 €	76	2.500,00 €	5.989,44 €
G47345061	FUNDACIÓN INTRAS	RECORDANDO VOCES	3.125,00 €	2.500,00 €	62	2.377,58 €	3.125,00 €
R4700644J	CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR-COMUNIDAD PROYECTO	ANTÜSHIJA: ACOGIDA DE MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO VÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO (VIOLENCIA)	6.000,00 €	2.500,00€	71	2.500,00 €	6.000,00 €
G47665666	ASIES, ASOCIACIÓN IGUALDAD ES SOCIEDAD DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA COLECTIVOS EN DESVENTAJA	GIRANDO EL RUMBO: TRABAJANDO LA MASCULINIDAD DESDE EL FEMINISMO	3.122,90 €	2.440,00 €	60	2.305,30 €	3.122,90 €
G47366877	FUNDACION ALDABA	CORRESPONSABILIDAD Y CUIDADOS: LA IGUALDAD BIEN ENTENDIDA	3.141,00 €	2.500,00 €	67	2.500,00 €	3.141,00 €

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Página	6/8





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

G47371661	ADAVAS VALLADOLID	CORTOMETRAJE SOBRE NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: EL CASO DE ONLYFANS (VIOLENCIA)	3.125,00 €	2.500,00 €	62	2.377,58 €	3.125,00 €
G47673322	ASOCIACIÓN ADARTIA	LAS CON O SIN SOMBRERO: LA NO GENERACIÓN DEL 27	4.900,00 €	2.500,00 €	57	2.196,89 €	4.900,00 €
G24452435	FUNDACION JUAN SOÑADOR	CORRESPONSABILIDAD PARA LA IGUALDAD	6.000,00 €	2.500,00 €	54	2.088,47 €	6.000,00 €
G47420435	ASOCIACIÓN FORO FEMINISTA	ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	2.790,00 €	2.232,00 €	65	2.232,00 €	2.790,00 €
G47742093	DIALOGASEX	UNA DÉCADA DE EDUCACIÓN SEXUAL: REIVINDICANDO DERECHOS, AFRONTANDO RETOS	6.000,00 €	2.000,00 €	70	2.000,00 €	6.000,00 €
G47035076	FEDER. PROV. DE ASOCIACIONES VECINALES Y DE CONSUMIDORES DE VALLADOLID "ANTONIO MACHADO"	IGUALES Y LIBRE	3.525,00€	2.500,00€	65	2.486,00 €	3.525,00€
G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	RETRATOS SILENCIADOS: ROMPER EL SILENCIO DE LA MGF	3.150,00 €	2.500,00 €	69	2.500,00 €	3.150,00 €
G47681788	ALLENDE MUNDI	EN SUS ZAPATOS: PROGRAMA POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3.622,28 €	2.500,00 €	55	2.124,61 €	3.622,28 €
G10743680	MUJERES ARTISTAS PROFESIONALES DE VALLADOLID M.A.P.V.A	JORNADAS MAPVA II: OCUPAR EL ESPACIO	5.800,00 €	2.500,00 €	51	1.980,05 €	5.800,00 €
G47537402	FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON	NUEVO CICLO: MENOPAUSIA INCLUSIVA	2.500,00 €	2.000,00 €	71	2.000,00 €	2.500,00 €
G47774542	ASOCIACIÓN LA TRIBU	IGUALDAD EN LA CIENCIA, EL DEPORTE O LA CULTURA; Y TAMBIÉN EN LA CRIANZA	5.920,00€	2.500,00 €	50	1.944,45 €	5.920,00€
G47552716	ASOC JUVENIL RODINIA	PROYECCIONES ESPECIALES IGUALDAD + TALLERES Y EXPOSICIONES	5.000,00 €	2.500,00 €	50	1.943,91 €	5.000,00 €
G47041439	APSAVA, ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS EN ACCIÓN DE VALLADOLID	SORDAS: DIVERSAS Y FUERTES	1.500,00 €	1.200,00 €	65	1.200,00 €	1.500,00 €
Totales			85.210,62€	47.372,00 €	1250	44.134,42€	85.210,62€

(*) Las actividades correspondientes a los gastos imputados a la subvención del Ayuntamiento no se desarrollarán en centros educativos.

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQEUMVRTP4	Página	7/8





Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

SEGUNDO. - Comprometer y reconocer la obligación correspondiente para cada entidad con cargo a la aplicación presupuestaria **10.231.2.480.00** del Presupuesto Municipal del año 2026 (**Líneas de personas Mayores, discapacidad, voluntariado y educación para la ciudadanía global**), con cargo a la aplicación presupuestaria **10.231.1.480.00** del Presupuesto Municipal del año 2026 (la línea de subvención de **Convivencia Intercultural**), y con cargo a la aplicación presupuestaria **10.231.5.480.00** del Presupuesto Municipal del año 2026 (la línea de subvención de **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y Prevención de la violencia de género**).

Asimismo, proceder al pago de las cantidades subvencionadas a cada entidad, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria que dispone un único anticipo del 100 % de la subvención concedida, realizándose para agilizar el pago los documentos contables DO correspondientes a cada una de las entidades.

TERCERO. - Denegar a las entidades relacionadas a continuación, las subvenciones solicitadas para los proyectos que se indican y por los motivos que se señalan, de acuerdo con las bases aprobadas:

SECTOR	CIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	MOTIVO
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	G47035472	Asociación Scouts España Exploradores de Castilla y León	"ENTRE IGUALES SCOUT 2026"	No alcanzar la puntuación mínima para ser subvencionado (base 12)
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	G16696023	El Paraguas Verde	"Bebé Olímpico: Corresponsabilidad y nuevas masculinidades en la crianza"	No alcanzar la puntuación mínima para ser subvencionado (base 12)

CUARTO. - Publicar la resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, significando que contra el presente acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternatively, o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano de este Ayuntamiento que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación³, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal de Instancia de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

QUINTO. - Comunicar el contenido de la presente resolución a la Base de Datos Nacional de subvenciones."

Documento firmado electrónicamente por la Jefa de la Secretaría Ejecutiva, el Director del Área y el Concejal Delegado del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, o quienes legalmente les sustituyan.

Código Seguro de Verificación	IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Fecha	28/07/2026 15:07:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	CAROLINA DEL BOSQUE PEÓN		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3THCEFWPZD6MUQUEUMVRTP4	Página	8/8

